



Organizaciones tienen plazo hasta el 15 de diciembre para presentar sus inscripciones a través de www.fondofomento.cl

El Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal (FFPA) reiteró el llamado a las organizaciones de pescadores artesanales para postular con sus caletas en la cuarta temporada del exitoso programa culinario “Los Reyes del Mar”, financiado por el FFPA.

Para esta versión serán 15 las caletas seleccionadas que darán vida a esta aventura culinaria itinerante donde se promueve las actividades y cultura pesquera artesanal de nuestro país junto a sabrosas preparaciones con recursos locales a cargo de conocidos chefs nacionales y extranjeros.

Leonardo Llanos, Secretario Ejecutivo del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, invitó a las organizaciones a ser parte de esta nueva temporada de “Los Reyes del Mar” y postular sus propuestas. “La invitación es que puedan matricular a su caleta para ser parte de Los Reyes del Mar y así poder conocer todas las bondades que tiene la caleta, su gente, que tiene la actividad pesquera que ellos realizan”, precisó Llanos.

El secretario ejecutivo del Fondo de Fomento dijo que el objetivo de este programa televisivo es mostrar el patrimonio marino y la realidad de la pesca artesanal chilena. “Que puedan ir y desafiar al chef para subirse a una embarcación, que vayan a bucear o pescar un recurso, y después ese recurso pesquero se pueda cocinar en una cocina itinerante que se instala en la propia caleta para que la gente pueda conocer cómo se consumen, cómo se preparan los productos del mar y pueda conocer también lo hermoso y las bondades de nuestra costa en todo nuestro país”, recalcó

Escrito por Gety Pavez Vidal

Miércoles, 07 de Diciembre de 2016 11:39 -

Leonardo Llanos.

Los postulantes tienen plazo hasta el 15 de diciembre y deben inscribir sus caletas con la ficha disponible en www.fondofomento.cl. Más información en reyesdelmar@sernapesca.cl. La cuarta temporada será emitida a través de las pantallas de TVN a partir del segundo trimestre de 2017.